



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	Acta de consejo técnico No. 8.2 BIS (5 fojas)
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula alumnos, trayectoria educativa.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 97 fracción I, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información relativa datos de alumnos, matrícula, trayectoria educativa y demás información confidencial pues de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a sus atribuciones.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/07/2025 Acta No. 25/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 8.2 BIS
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON, DIRECTOR, DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT DR. CARLOS A. GARRIDO DE LA CALLEJA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA DOCTORADO CIENCIAS SOCIALES, DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y PAISAJE, CONSEJERA, DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ CONSEJERA, DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ CONSEJERO, DR. EFRAIN QUIÑONEZ LEON CONSEJERO UNIVERSITARIO; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

-----Orden del dia-----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.-SOLICITUD DE AVAL DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL IIHS.
- 4.-SOLICITUD DE AUTORIZACION DE EXAMEN DE GRADO DE ALUMNA DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES.
- 5.-RENOVACION DE INTEGRANTES DEL CONSEJO TECNICO DEL INSTITUTO.
- 6.-SOLICITUD DE AVAL PARA APROBACION DE CREDITOS DE ALUMNOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES.
- 7.-ASUNTOS GENERALES.

En el punto número cuatro el Director del Instituto presenta a los integrantes del Consejo Técnico una solicitud de parte de la alumna **N1-ELIMINADO 1**

N2-ELIMINADO 86 estudiante de la décima generación (2017 -2021) del Doctorado en Historia y Estudios Regionales que se imparte en el IIHS, para efecto de aval y autorización en la presentación de su examen de grado, con la tesis doctoral titulada:

"La configuración histórica de las vías de transporte en la región de Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos (siglo XVI –mediados del siglo XX)".

La fecha tentativa para la presentación de su examen es el día 16 de mayo a las 16:00

N3-ELIMINADO 86



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 8.2 BIS
Consejo Técnico**

N4-ELIMINADO 86

aproximadamente hace un año y medio su proyecto y así concluir en su totalidad y de manera satisfactoria la tesis doctoral.

La tesis cuenta con los cinco votos aprobatorios emitidos por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Dra. Emilia Velázquez (CIESAS-Golfo), Dr. Michael Thomas Ducey, Dra. Dora Cecilia Sánchez Hidalgo Hernández y el Dr. Manuel Uribe Cruz (INAH).

El Consejo Técnico otorga el aval y autorización a la alumna Indira Daniela Jiménez Toro, para presentar su examen de grado del Doctorado en Historia y Estudios Regionales el día 16 de mayo de 2025, a las 16:00 hrs, en este Instituto.

En el punto número cinco, el Dr. Ernesto Treviño manifiesta al CT que en la próxima Junta Académica debe presentarse las propuestas para nombrar a los integrantes del Consejo Técnico de este Instituto, toda vez que, la mayoría ha cumplido los períodos establecidos en la normativa para formar parte de este Órgano Colegiado, a su vez, con motivo de su actual nombramiento como Director del IIHS y de la Dra. Virginie Emmanuel Thiebaut como Secretaria del Instituto.

En el punto número seis la Dra. Yovana Celaya Nández solicita la autorización al Consejo Técnico, en el aval a los alumnos de la Maestría en Ciencias Sociales en sus actividades académicas que corresponden a 4 créditos para su acreditación y que los alumnos presentan como resultado de sus investigaciones en publicaciones y ponencias; los estudiantes que requieren el aval y autorización del CT son:

N5-ELIMINADO 1

Ponencia: Transformaciones urbanas en la ciudad de Coatepec, Veracruz: un estudio enfocado al descubrimiento del estado de gentrificación que se vive en el centro histórico



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 8.2 BIS
Consejo Técnico

de la ciudad (2000-2003), presentada en 1er Coloquio Internacional: Veracruz de los Olvidos. Universidad Veracruzana, 1-3 de abril de 2024

N6-ELIMINADO 1

Artículo: Diálogos entre autores: la sociedad civil y sus implicaciones en Nicaragua", en Crítica y Resistencia. Revista de conflictos sociales latinoamericanos, n o. 19, (diciembre-mayo) 2024, pp. 198-208

N7-ELIMINADO 1

Ponente: Desigualda y educabilidad en Tlalnelhuayocan, Veracruz: o el problema de la marginalidad funcional, en IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Las Ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana, Ciudad de México, 8 al 12 de abril de 2024.

N8-ELIMINADO 1

Ponencia: "Las prácticas mágicas desde una perspectiva de género: devoción y agencia en Lerdo de Tejeda, Veracruz, en XII Congreso Internacional de Investigación Social, Octubre, 2024.

N9-ELIMINADO 1

Ponencia: "Los aparatos teóricos como método de análisis en la conversión religiosa", en The Fourteenth International Conference on Religion & Spirituality in Society, Institute of Religious Studies, Complutense University of Madrid, Spain, 23-24 mayo 2024.

N10-ELIMINADO 1

Ponencia: La crisis cafetalera en El Grande, Municipio de Coatepec, Veracruz: acera de la conformación identitaria de la comunidad", en La Red Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas y la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, 14-18 de octubre de 2024.

N11-ELIMINADO 1

Ponencia: "La adopción en el contexto migratorio transnacional México-Estados Unidos", en XIII Congreso Internacional de Investigación Social", Pachuca de Soto, Hidalgo, 24 y 25 octubre de 2024.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 8.2 BIS
Consejo Técnico**

N12-ELIMINADO 1

Ponencia: "La labor jurisdiccional en México: juzgar y litigar con perspectiva de género", en VII Congreso Internacional de Ciencia, Feminismo y masculinidades, Valencia, España, 7-8 de marzo de 2025

N13-ELIMINADO 86

La Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales adjunta los respaldos de la documentación, poniendo a disposición de los integrantes de este Consejo Técnico dichas evidencias para su análisis y en su caso aprobación de las actividades académicas de los alumnos del programa.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

SEGUNDO.- Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

TERCERO.-----

CUARTO.-El H. Consejo Técnico avala y autoriza a la alumna N14-ELIMINADO 1

N15-ELIMINADO 86 estudiante de la décima generación del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, presentar su examen de grado titulado: "La configuración histórica de las vías de transporte en la región de Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos (siglo XVI -mediados del siglo XX)". La fecha para la presentación de su examen es el día 16 de mayo a las 16:00 hrs; así mismo , de continuar con los trámites correspondientes en el proceso de titulación ante Oficialía Mayor de esta Casa de Estudios.

QUINTO.-----

SEXTO.-Se avalan las actividades académicas correspondientes a 4 créditos presentadas como resultado de sus investigaciones en ponencias y publicaciones de los siguientes alumnos de la Maestría en Ciencias Sociales:

N16-ELIMINADO 1

SEPTIMO.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 8.2 BIS
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


**DR. ERNESTO TREVINO RONZON
DIRECTOR**


**DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT
SECRETARIA DEL INSTITUTO**


**DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA
CALLEJA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES**


**DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS SOCIALES**


**DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y
PAISAJE**


**DRA. YOVANA CELAYA NÁNZEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
CIENCIAS SOCIALES**


**DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ
CONSEJERA**


**DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ
CONSEJERO**


**DR. EFRAIN QUINONEZ LEON
CONSEJERO**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."